



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT 2011

RES. H. N° 1367-11

Expte. N° 5057/11-

VISTO:

La Nota N° 3026/11 mediante la cual la Prof. **Sonia ALVAREZ** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, a partir del 26 y hasta el 30 de Septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber sido invitada a asistir al Taller organizado por Ecosystem Services for Poverty Alleviation (ESPA) a realizarse en el St Anne's College de la Universidad de Oxford-Inglaterra;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 538/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 4 de Octubre de 2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR**, a la Prof. **Sonia ALVAREZ**, DNI 11.282.097, licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, a partir del 26 y hasta el 30 de Septiembre de 2011, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

  
Dña. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



  
Dña. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.